EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-073-2025

OBJETO: Adquisición de insumos y papelería para la operación logística en el marco de las elecciones de CMJ (CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD) en el municipio de Jericó, Antioquia.

El día 8 de octubre de 2025, se realizó el cierre de la presentación de propuestas, presentándose los siguientes oferentes:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INTERCOMMERCE	Oferta en evaluación	8/10/2025 11:02 AM	1.333.900 COP

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de selección y las reglas jurídicas que deben ser aplicadas, se procede a realizar el informe de evaluación con el menor precio ofertado de conformidad al decreto 1082 de 2015, modificado por decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 que reza *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación*".

De acuerdo a lo anterior, se evaluará la menor oferta que corresponde a INTERCOMMERCE GROUP S.A.S que ofertó un valor de $ 1.333.900.

REQUISITO	INTERCOMMERCE GROUP S.A.S identificado con NIT 901.546.879-9	
	CUMPLE/ NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
RUT	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural (según el caso)	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
Cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
Presentar certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
Presentar certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública

Presentar certificado de antecedentes judiciales (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
Certificado de Medidas Correctivas (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
Presentar certificado de acreditación de la condición de deudor o no alimentario moroso (REDAM) vigente	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
Carta de compromiso de transparencia	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
Certificado de inhabilidades	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo dos (2) certificaciones, copias de contratos o facturas pagadas a su nombre de contratos celebrados con entidades públicas, privadas o personas naturales cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria, realizados en los últimos dos (2) años.	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública
Propuesta económica	**CUMPLE**	Acorde a la invitación pública

OBSERVACIÓN: el proponente INTERCOMMERCE GROUP S.A.S identificado con NIT 901.546.879-9 **CUMPLE** con los postulados de la invitación

El presente documento se publica a los nueve (9) días del mes de octubre de 2025.

ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY
Secretario de Salud y Protección Social

JULIAN ALBERTO MARIN TORO
Abogado Contratación

MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social